



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto 7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local
Versión 34 del 09-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010029

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 52 Integración regional, distrital y local

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la dirección de relaciones políticas realizará articulación con las corporaciones de elección popular, y grupos de interés para fortalecer las relaciones y aprobar los proyectos de interés para Bogotá en cumplimiento de la misionalidad de esta dependencia. Así mismo, la administración, las corporaciones, y las entidades territoriales realizan acuerdos y convenios que permitan fortalecer las relaciones para generar espacios de concertación e interlocución con el fin de incrementar la gobernabilidad y ejecutar proyectos en beneficio de la ciudadanía.

Los principales participantes identificados son:

- Beneficiarios: Ciudadanía.
- Cooperantes: Alcaldía Mayor, Concejo de Bogotá, Juntas Administradoras Locales - JAL, Congreso de la República, Municipios colindantes con Bogotá, Gobernaciones de departamentos colindantes a Cundinamarca, Secretaría Distrital de Gobierno.
- Oponentes: Grupos de interés (oposición, empresarios, etc.).

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problema central está relacionado con la debilidad de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel Nacional, regional, Distrital y local.

Las Relaciones Políticas del Distrito Capital con los diferentes actores que integran las corporaciones de elección popular se han caracterizado por ser débiles e inestables. Esta situación se explica en gran medida por (1) la baja coordinación y articulación de la administración con los miembros de las corporaciones de elección popular en la presentación de iniciativas normativas, pues actualmente no se cuenta con espacios de concertación adecuados y constantes que permitan una interlocución continua con estos actores; (2) Por una priorización insuficiente en las temáticas propuestas en el Comité de Integración Territorial con actores regionales relevantes, dado que no existe una comunicación efectiva entre los actores regionales y un cuerpo colegiado robusto en la toma de decisiones; (3) Por contar con pocos escenarios de interlocución con actores locales, causado por la desarticulación y falta de coordinación de la administración y las Juntas Administradoras Locales - JAL en las problemáticas locales; y (4) por tener mecanismos incipientes de análisis sobre las tendencias de la dinámica política y el comportamiento de los actores involucrados inmersos una realidad política variante e impredecible que se moldea en función de múltiples coyunturas. Lo anterior tiende a agravarse en la medida que las iniciativas normativas presentadas por la administración distrital son rechazadas por el concejo de la ciudad. Así mismo no se tiene un seguimiento sistemático a las comisiones y sesiones de las corporaciones que denoten el comportamiento de las corporaciones. De igual manera, esta problemática se pronuncia en mayor proporción ante el incremento en el número de debates de control político, proposiciones y derechos de petición citados por las corporaciones y la falta de priorización de temáticas regionales de manera integral en el Plan Distrital de Desarrollo.

Las causas directas se relacionan con:

- Baja coordinación y articulación de la Administración con los miembros de las corporaciones de elección popular para la presentación de las iniciativas normativas, solución de problemáticas y la gestión del ejercicio de control político.
- Priorización insuficiente en las temáticas regionales a tratarse en las instancias de integración territorial.
- Mecanismos incipientes de análisis sobre tendencias y comportamientos de los actores y dinámica política.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local
Versión	34 del 09-ENERO-2024
Código BPIN	2020110010029

Los efectos directos se evidencian en:

- Rechazo de las iniciativas normativas presentadas por la Administración.
- Aumento en el número de debates de control político y proposiciones.
- Incremento en el número de derechos de petición.
- Insuficientes temáticas priorizadas en el anterior PDD para la construcción de un proyecto Ciudad Región.
- Insuficiente apropiación de problemáticas locales a tratar en la ciudad.
- Ausencia de insumos estadísticos y de análisis de dinámica política para toma de decisiones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto busca emplear una estrategia de fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular de los niveles nacional, regional, distrital y local, en la Dirección de Relaciones Políticas se trabajará en las siguientes áreas: 1.Análisis normativo, 2.Control Político, 3.Congreso de la República, 4. Mesas de Conflictividades, 5. Juntas Administradoras Locales, 6. Integración Territorial y 7.Observatorio de Asuntos Políticos.

Bajo esta alternativa de solución se entregarán los productos como servicios de asistencia técnica para realizar e implementar 8 procesos de articulación entre la administración distrital, las corporaciones de elección popular y las instancias de integración regional y documentos de investigación sobre: las tendencias, retos y necesidades de la administración frente al análisis del comportamiento de actores políticos; de análisis cualitativo y/o cuantitativo del comportamiento de los actores políticos en las múltiples coyunturas que enfrenta la administración distrital en su periodo de mandato y documentos de lineamiento técnico que contenga el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar la coordinación y articulación efectiva de la Administración con actores políticos relevantes, especialmente los miembros de las corporaciones de elección popular para la presentación de iniciativas normativas, solución de problemáticas y la gestión del ejercicio de control político.
- 3 Fortalecer la interlocución con actores regionales para la priorización de temáticas regionales estratégicas en las instancias de integración territorial.
- 6 Implementar mecanismos integrales de análisis sobre tendencias de la dinámica política y comportamiento de los actores involucrados en ella.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	48.00	mesas de coordinación de enlaces	de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel distrital
2	Responder oportunamente	100.00	por ciento	de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el Congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital
3	Acompañar	100.00	por ciento	de las elecciones típicas y atípicas que tengan injerencia en el Distrito Capital
4	Acompañar	100.00	por ciento	de las mesas de conflictividades que citen los Concejales y Congresistas de la República



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local
Versión	34 del 09-ENERO-2024
Código BPIN	2020110010029

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
5	Atender oportunamente	100.00	por ciento	de las proposiciones y debates de control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición
6	Atender oportunamente	100.00	por ciento	de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital
7	Atender	4.00	espacios	generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad - región
8	Realizar	48.00	documentos técnicos	que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá
9	Realizar	4.00	documentos de investigación	sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración frente al análisis del comportamiento de actores políticos
10	Realizar	4.00	documentos de investigación	sobres el análisis cualitativo y/o cuantitativo de las dinámicas políticas y las múltiples coyunturas que enfrente la Administración Distrital en su periodo de mandato

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Servicios prestados a las empresas	661	1,966	2,437	1,789	2,136	8,989
Servicios de alojamiento logistica	0	19	180	85	92	376
Productos metálicos software	0	0	63	0	0	63

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$661	\$1,985	\$2,680	\$1,874	\$2,228	\$9,428

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,075 personas	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecto de inversión 1129 - Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	Secretaría Distrital de Gobierno	13-06-2016
2 Fulano de tal va por su aval. Desconexión entre los Botero, F. y Dávila, A. niveles nacionales y locales de los partidos políticos en Colombia		31-12-2011
3 La calidad de las democracias en América Latina	Morlino, L.	31-12-2014



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto 7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local
Versión 34 del 09-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010029

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Encuesta de Percepción Ciudadana 2019	Bogotá Cómo Vamos	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto desde el programa 52 aportara en el cumplimiento de 4 metas PDD

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jaime Andres Flores Murcia
Area Dirección de Relaciones Políticas
Cargo Director
Correo jaime.florez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3387000 ext 3511

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los ítems de valoración establecidos por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad en cuanto a su estructura de formulación, el planteamiento de una alternativa de solución respecto de la problemática identificada, a su presentación en el marco de las competencias de la entidad y total coherencia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Maria Aristizabal Osorio
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo Ana.Aristizabal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto desde el programa 52 aportara en el cumplimiento de 4 metas PDD